



## **FINANCIACION PRIMA ANUAL 2015; Y PAGO PRIMA COMPLEMENTARIA 2014 y 2015**

### FINANCIACION

Estimados mutualistas, os recuerdo que todo aquel que quiera acceder a la **financiación de la Prima Anual de Musaat para el año 2015 tiene como plazo hasta este viernes 05/12/14** para solicitarla mediante un correo a la dirección: [financiacion@musaat.es](mailto:financiacion@musaat.es) y enviar la documentación que le pidan.

De igual modo, **todo aquel que ya tenga financiación en 2014 y quiera seguir teniéndola en 2015** debe solicitarla también en el mismo plazo y al mismo correo.

### PRIMA COMPLEMENTARIA 2014 Y 2015

Os recuerdo también que la Prima Complementaria desaparece en 2015. Pero, como ya se comentó en la circular anterior (13/14 Renovación RC, de fecha 18 de Noviembre), todo contrato firmado con el cliente en el año 2014 **llevará Prima Complementaria independientemente de cuándo se vise/registre**. Por tanto, todo aquel que presente documentación del año 2014 a partir del 01/01/15 deberá pagar Prima Complementaria. Si alguno está pensando retrasar la presentación de la documentación de 2014 para el próximo año, y así evitar pagar Prima Complementaria, se encontrará con que **se le va a pasar Prima Complementaria**.

De igual modo, todos aquellos mutualistas que tengan fraccionada la Prima Complementaria de 2014, o años anteriores, por el motivo que sea, deberán abonar dicho fraccionamiento en su totalidad.

Juan Ramón Santos García  
Director Técnico